

La Bandera Profesional

Revista de Primera Enseñanza

Se publica los días 5 y 20 de cada mes.

DIRECCIÓN Y REDACCIÓN
Calle de Alfonso XII, número 22.

Toda la correspondencia al Director.
No se devuelven los originales.

Director-Propietario:
Saturnino Rodríguez

Profesor del Instituto y Normales.
COLABORADORES.—*Todos los Sres. Maestros que nos honren con sus escritos.*

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Año, 6 pesetas; semestre, 3 ídem; trimestre, 2 ídem.

PAGO ADELANTADO
Anuncios a precios convencionales.
Número suelto: 25 céntimos.

SUMARIO.—*Los problemas del Magisterio español*, por Alfonso Ruiz Recuenco.—*Hagámos Patria*, por Ernesto Pérez Delgado.—*En Alameda de la Sagra*, por «El curioso parlante».—*Epistolario familiar*, por Fray Román de la Triste Orden.—*Notas de la Sección*.—*Comentarios y Noticias*.—*Anuncios*.

Los problemas del Magisterio español.

II

Sale un Maestro de las Normales y, en reñidas oposiciones, en las que se le exige ser una enciclopedia del saber humano, gana una Escuela. Y hoy que de todas las profesiones se hace un *modus vivendi*, quieren que el Maestro sea el único ser social que se sacrifique por la profesión.

Señores, no seamos idealistas y pongámonos dentro del plano de la realidad presente. ¿Qué vocación podremos exigir a un Maestro, que con cuatro años de carrera y exigencias de que sea un sabio, se le encierra en una zahurda sin luz ni ventilación, se le supedita algún tanto al cacique y se le retribuye con 148 pesetas al mes? Algo más gana actualmente un bracero, que trabaja saturando sus pulmones de vivificante aire puro y se considera mal retribuido.

Por mi parte puedo demostrar, que con buen número en el escalafón, miro con envidia las celdas de los reclusos de esta cárcel, en donde está enclavada la Escuela; porque ésta, está situada en el sitio peor del edificio, mal orientada, mal ventilada y con una temperatura de algunos grados bajo cero en varios días del pasado invierno.

Pues bien, si estas son las canonjías de los veteranos, pensemos lo que son aquellas otras escuelas, que forzosamente fuimos obligados a aceptar al terminar las oposiciones y unamos a ello el ambiente abiertamente hostil que encontramos en los lugares.

La moderna Pedagogía e inspección, tienden a desterrar los antiguos procedimientos, y los lugares

declaran guerra a muerte a los modernos. El Maestro implantador es el que se lleva todos los golpes y disgustos como mediario de las dos tendencias.

Conoce los procedimientos de Pestalozzi, Montessori, Freebel y mil más; pero los padres no se resignan a que la clase sea un juego, aun cuando éste sea todo lo intuitivo e instructivo que el Maestro dice ser.

Si el Maestro no cumple con sus deberes de Maestro moderno, tiene que sufrir las reprimendas de sus superiores, y si cumple tal misión, la persecución de un pueblo, lo cual es mucho peor. Porque en contra suya se forma una atmósfera adversa de la que no puede desenvolverse. Perseguido por las autoridades, arrojado de la casa que habita, hostilizado por los mismos que educa, todos los medios son buenos para expulsarle. Y le expulsan al final, porque al cacique nada puede negarle el diputado por el distrito.

¿Quién de vosotros, queridos compañeros, no habéis pasado algo de esto, en vuestros primeros años de profesión? Y el mal verdaderamente no está en seguir la corriente de estos rutinarios aldeanos, el mal estriba, en que al cabo de algunos años, este Maestro, a fuerza de desengaños y de palos caciquiles, ha sacrificado sus ideales al positivismo, convirtiéndose en un simple plagiaro de los antiguos procedimientos. Porque con golpes al bolsillo y a la dignidad profesional, ¿qué vocación se resiste?

Hé aquí el problema *profesional*, que las autoridades deben considerar como de tanta importancia o mayor que el económico; pues el Maestro que soporta los ataques al bolsillo por imposición de las circunstancias, no se resigna a dejar atropellar la dignidad de su profesión, que es su único orgullo.

Mientras las Juntas locales, aunque sólo de nombre, existan y al Maestro no se le revista de una autoridad efectiva, iremos a ciertos lugares, en los comienzos de nuestro ejercicio, a *desilustrarnos, en-cilecernos y empobrecernos*.

Alfonso Ruiz Recuenco.

Orgaz 20 Abril 1922.

MOMENTO OPORTUNO

HAGAMOS PATRIA

Hace unos días, el Sr. Ministro de Hacienda, conversando con los periodistas, preguntó a éstos si el terreno asignado a nuestra zona de influencia en Marruecos valía tres mil millones de pesetas. La respuesta y los comentarios dejélos a la apreciación de sus oyentes y por ende de los españoles.

Con esta salida, no menos famosa que la de nuestro hidalgo manchego, significó el verdadero programa a seguir, aun cuando el partido hoy en el Poder, aparte las personas, se encuentra por su significado, en la imposibilidad de practicar la dolorosa cura de urgencia que España necesita, cual es la de su reconstitución intensa.

No voy, ni soy quién para ello, a examinar los fundamentos en que se asienta esta nuestra nueva cruzada sobre el musulmán de Occidente, ni las obligaciones y compromisos que a ella nos liga, ni si la situación geográfica o el mandato internacional o ambas cosas a la vez, nos encadenan a esta espantosa sima en que desaparecen las energías vitales de la Nación, no; lo que si digo, y creo no ser sólo en esta presunción, es que si esos millones hubiesen sido voleados sabia y prudentemente en la economía nacional, si se hubiesen empleado según las necesidades lo demandan, tendríamos ahora ferrocarriles, carreteras, pantanos, escuelas, los indispensables al fomento de nuestra riqueza incipiente; poseeríamos multiplicidad de escuelas experimentales agrícolas y de aprendizaje, donde el labrador y el obrero se especializasen en su cometido dando de lado a la rutina que les inmoviliza y hace poco fructífero su esfuerzo semicircular; el agricultor podría, mediante la fundación de grandes stocks en sitios estratégicos, colocar en buenas condiciones la superproducción, elevando el nivel de la peseta; nuestros veneros de riquezas minerales, al transformarse en el patrio solar, redimiría a esta industria feudalitaria hoy del extranjero, avalorando, por tanto, nuestra divisa monetaria; miles de pueblos aislados, tendrían por lo menos buenos caminos vecinales, dando fácil salida a sus productos de ningún o infimo valor hoy; ni los campos estarían yermos; ni el emigrante español, desdeñado o esclavizado por empresas explotadoras por su inferior preparación cultural y técnica; la Sanidad sería practicada con más elementos conducentes a arrancar a la Parca miles de vidas inmoladas anualmente por nuestra incuria y abandono; la fuerza motriz de nuestros ríos sería aprovechada, y por último se acabarían las Hurdes y Batuecas, que pienso son más de las que se consignan en los tratados de Geografía.

Y ya que esto no ha sido posible, al confeccionar un nuevo presupuesto, urge poner el pronto remedio, si no se quiere suceda lo de la fábula de Samaniego «El enfermo y el médico».

El lema del inmortal Cesta «Despensa y escuelas» vuelve a estar de actualidad y quiera Dios sea por poco tiempo, porque lo contrario indicaría su incumplimiento.

Se hace preciso conmover a la opinión española en pro de este programa y evitar que el llanto de Boabdil repercuta de montaña a montaña y de siglo a siglo.

Ernesto Pérez Delgado.

Santa Cruz del Retamar y Abril 1922.

EN ALAMEDA DE LA SAGRA

Con dos llenos y gran entusiasmo, dados los fines benéficos a que se destinaban, se han dado en este pueblo durante los días 15 y 16 del pasado Abril, dos funciones de teatro por los niños de las escuelas nacionales, poniéndose en escena obras del teatro Lara, de Madrid.

Lo recaudado, que alcanzó la cifra de 488 pesetas, fué destinado: 250 pesetas para los soldados hijos del pueblo que se hallan en la guerra, y el resto fuera de gastos, ha sido invertido en material fijo para la Escuela.

Por la interpretación de las obras, los niños fueron aplaudidísimos, y tanto el Sr. Sanz, Maestro titular, como la Comisión gestora compuesta del Farmacéutico del pueblo D. Abilio Carrillo y don Manuel de Pinto, Secretario del Ayuntamiento, recibieron muchos plácemes.

Fiestas de esta naturaleza, honran a los pueblos y educan al mismo tiempo.

El curioso parlante.

Epistolario familiar.

A D. Juan Maestro Español.

Amigo y compañero: ¿Estás tú contento de pertenecer al cuerpo que pertenecemos? Dígame esto porque yo, sinceramente, tengo que confesar mi desencanto con lo que queda explicado el por qué de mi seudónimo, que tanto le sorprende.

Si, amigo y compañero mío. Nuestra orden no puede ser más triste de lo que es: y si no medita y reflexiona.

Cobramos 30 duros mensuales mal contados y aunque célibe hoy, suponte por un momento que soy casado y que tengo dos, tres, o tal vez cuatro hijos, con lo que resulta que dividida tan enorme soldada entre seis coparticipes, no tocamos ni a peseta diaria para comer, vestir, calzar, medicarse, pagar consumos, cédulas y demás gabelas que pesan sobre nuestra infortunada orden de Pedagogía andante.

Eso en cuanto a la mezquindad de la materia, que en cuanto al espíritu, la tristeza es mucho mayor. Juzgue por el siguiente botón de muestra.

Se celebró una reunión en el inmediato partido de X. Entre otros asuntos tratados, el compañero Sr. Fernández, expuso a la consideración de los allí reunidos, el atropello de que había sido víctima el venerable D. Cándido Bueno. Todos lo lamentaron mucho y se acordó unánimemente..... nada; lo que únicamente podía hacerse dentro de nuestras exiguas fuerzas pedagógico-sociales, era lamentarlo; y como eso ya se había hecho, el atropellado se quedó sí con los lamentos de sus compañeros, pero sin el consuelo de su defensa.

¿Puedo dejar de llamarme de la «Triste Orden»?

Pero veamos el reverso. No he hecho estudios literarios ni científicos de ninguna clase. He ceñido a mi cuerpo en vez del hábito de la Pedagogía, el uniforme de la Guardia Civil y cobro bastante más de 30 duros; no pago consumos, ni cédula, ni carga alguna, sino que por el contrario, tengo luz gratis y hasta algún que otro emolumento más. Viajo gratis también y cuidadito con que nadie me holle ni pisotee en mi dignidad. El Instituto está detrás de mí; y en cuanto a la muerte no tengo por qué temerla. El Colegio de Huérfanos cuidará amorosamente de esos hijos que hipotéticamente me he adjudicado.

Hay para sentir la íntima satisfacción.

En cambio en nosotros.....

Es, pues, una triste realidad; así, que mientras esto no cambie, persistiré en llamarme lo que soy un de ti fervoroso

Fray Román de la Triste Orden.

Comentarios y Noticias.

Concurso de traslado.

En la propuesta provisional de la primera parte este concurso, han sido propuestos, para las Escuelas de esta provincia que estaban vacantes, los siguientes

MAESTROS

Bargas, Sr. Alonso, 1.909; Calera, unitaria, distrito de Oriente, Sr. Luego, 689; La Guardia, unitaria, Sr. Rodríguez, 1.825; Ocaña, unitaria, segundo distrito, Sr. Romo, 2.572, y Villaluenga, Sr. López, 2.564.

MAESTRAS

Almorox, Sección graduada, señora Galiana, 2.317; Bargas, unitaria número 2, señora Colorado, 2.643; Carmena, unitaria, señora Hernando, 3.250; Huerta de Valdecarábanos, señora Atienza, 2.650; Morejón, señora Miguel, 2.653; Quintanar de la Orden, señora Martínez, 2.175, y Villaluenga, señora García Dómine, 480.

Revisión de sustituciones.

Se dispone que por todas las Inspecciones provinciales y de zona se revisen las sustituciones

existentes, entendiéndose todas las que han transcurrido un año desde su concesión; y las Maestras y Maestros que se demuestre que están aptos para ejercer sus cargos, vuelvan al servicio activo de la enseñanza, previo el oportuno expediente de rehabilitación, incoado con arreglo al art. 143 del Estatuto, y para que tenga mayor eficacia aquella soberana disposición que se establezca la debida colaboración de las Inspecciones en el caso de no residir en el distrito del Inspector e Inspectora el Maestro sustituido o sustituida que sea objeto de expediente de revisión.

Notas de la Sección.

En la *Gaceta* de 30 de Abril próximo pasado se publican las series 1.^a, 2.^a y 3.^a de Maestras, y conforme a la orden de convocatoria, las Maestras comprendidas en dichas series pueden solicitar en el Concurso general a partir del día siguiente, o sea desde el primero del actual.

—Se ha remitido al Alcalde de Ajofrin credencial de Maestro interino a favor de D. Pedro M. Luengo, para la Escuela de niños de San Martín de Pusa.

—Se han mandado a la Dirección general de Primera Enseñanza las cuentas de material de adultos correspondientes al 25 por 100 no pagado, y rendidas por los Maestros de esta provincia.

—Idem id., expediente de jubilación de D. José Salvador Fernández, Maestro Director de la Escuela graduada de niños, de Villa de Don Fadrique.

—Hasta la fecha 3 del corriente no se han recibido en Hacienda los libramientos correspondientes a los haberes del Magisterio de esta provincia.

—Ha sido ascendido al sueldo de 2.500 pesetas, con efectos desde 1.^o de Abril 1921, D. Francisco González, Maestro Nacional de Ontigola, por tener plenos derechos; y pasa por tanto, del 2.^o escalafón en que figura, al 1.^o comprendido en la serie 8.^a.

—En el *Boletín Oficial* de la provincia, correspondiente al 7 de Abril próximo pasado, se publica la propuesta de los Maestros y Maestras que han solicitado en la convocatoria anunciada para proveer plazas del aumento gradual de sueldo en la provincia y es la siguiente:

MAESTROS.—Para la plaza de 1.^a categoría, D. Andrés Hornillos de León; para la de 2.^a no hay aspirantes, y para las cuatro plazas de 3.^a, D. Angel Gil y tres plazas desiertas.

MAESTRAS.—Para las dos plazas de 1.^a categoría, D.^a María del Carmen Ubeda Bustamante; una plaza desierta; para las dos plazas de 2.^a categoría, D.^a Edelmira Muñoz y D.^a María de la Paz Linares y D.^a Adelaida Lain, quedando esta última sin plaza, y para las tres plazas de 3.^a no hay ningún aspirante.

❖ ANUNCIOS ❖

VADEMECUM DEL MAESTRO

Tratado de Legislación Escolar

por

DON JULIO DE BENITO Y MIGUEL

Maestro Nacional y Oficial por oposición del Cuerpo de Secciones Administrativas de Primera Enseñanza.

Acaba de ponerse a la venta este nuevo tratado de Legislación Escolar, en el que se hace un detallado estudio histórico-crítico de cuanto interesa conocer al Maestro en el ejercicio de su cargo.

Su segunda parte está dedicada completamente a Derechos pasivos del Magisterio, terminando ambas partes con una profusa colección de formularios para los actos más importantes de la vida profesional; es el libro de Legislación más práctico, sencillo y económico de los publicados hasta el día.

Es un libro de gran utilidad para los Maestros, jubilados y pensionistas del Magisterio, Inspecciones de Primera Enseñanza y Secciones Administrativas.

Precio del ejemplar, 4,00 pesetas, y 4,50 por correo certificado. Los pedidos a la Administración de este periódico.

“La Bandera Profesional,”

Esta Revista, de notoria conveniencia para los Sres. Maestros de la provincia, resuelve a sus abonados cuantas consultas hagan, bien en la sección de «Correspondencia» o particularmente por carta, si mandan sello.

LA BANDERA PROFESIONAL cuenta con amplia y veraz información de cuanto atañe a la Sección administrativa, Inspección y Junta provincial

LA BANDERA PROFESIONAL se encarga de matrículas y cuantos datos puedan interesar a sus abonados, en lo que afecta a los Establecimientos docentes de esta capital.

LA BANDERA PROFESIONAL, mediante autorización, realiza el cobro de haberes, aumento gradual, etc., sin que por ningún servicio de los enumerados interese un solo céntimo.

Dirección y Redacción:

Calle de Alfonso XII, núm. 22—TOLEDO